

Fecha: 16-06-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: **Solicitud Municipalidad de El Quisco**

Pág.: 173
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.175

Lunes 16 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2653033

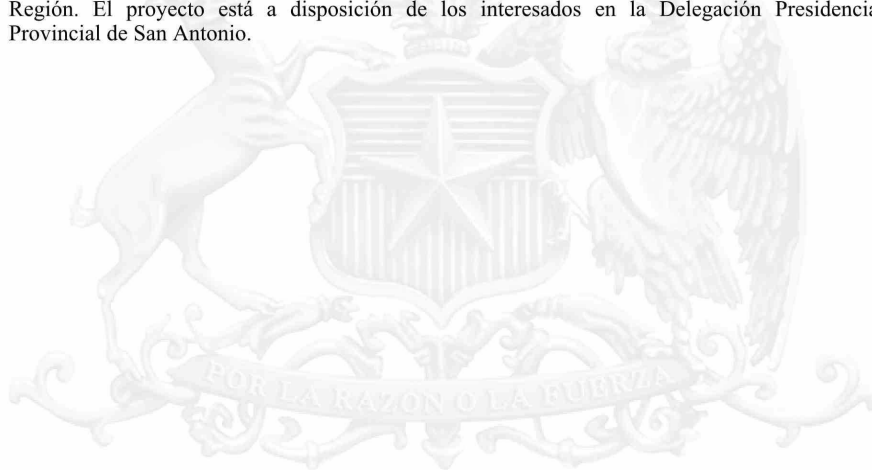
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE EL QUISCO

Solicitud de proyecto de modificación de cauce

José Antonio Jofré Bustos, RUT 12.514.325-3, en representación de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO, RUT 69.061.700-5, ambos con domicilio en Avenida Francia 011, comuna de El Quisco, correo electrónico secretariaalcaldia@elquisco.cl y número telefónico 352456103, conforme a lo establecido en los artículos 41 y 171 del Código de Aguas, solicita aprobación de proyecto de instalación de tubería de alcantarillado sobre quebrada sin nombre que consiste en una tubería de acero de 200 mm de diámetro con una longitud total de 44.5 metros y cuatro columnas de hormigón armado como sostén, entre las siguientes coordenadas: Inicio: UTM N: 6.297.105 m. E: 250.175 m., Término N: 6.297.093 m. E: 250.132 m., Datum WGS84, Huso 19S, en la comuna de El Quisco, provincia de San Antonio, Quinta Región. El proyecto está a disposición de los interesados en la Delegación Presidencial Provincial de San Antonio.



CVE 2653033

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl